

TRASLADO SECRETARIAL:

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE MEDELLÍN

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACION	INICIA TERMINO	VENCE TERMINO	DIAS	OBSERVACIONES
EJECUTIVO POR ALIMENTOS. 2015-01051	ERICA ALEJANDRA BERMUDEZ VILLA	JAIR ANDRES CARDONA QUIROZ	ENERO 28 DE 2021 A LAS 8:00 A.M.	ENERO 29 DE 2021 A LAS 8:00 A.M.	FEBRERO 2 DE 2021 A LAS 5:00 P.M.	3	EN TRASLADO DEL DE LA DEMANDANTE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA APODERADO DEL EJECUTADO. ART. 446 DEL C.G.P., MOD. POR EL ART. 32 DE LA LEY 1395 DE 2010.


MARTA LUCIA BURGÓS MUÑOZ
SECRETARIA